

**“HECHO ESENCIAL”
COMPAÑÍA ELÉCTRICA DEL LITORAL S.A.
Inscripción en el Registro de Valores N° 058**

**GG-013/2020
Santiago, noviembre 2 de 2020.**

**Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O’Higgins N° 1449
Presente**

Señor Presidente,

En virtud de lo establecido en los artículos 9° y 10° inciso segundo de la ley N°18.045 y en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Comisión, estando debidamente facultada por el Directorio, comunico a usted lo siguiente en carácter de HECHO ESENCIAL:

En sesión celebrada el 30 de octubre de 2020, el Directorio de esta sociedad tomó conocimiento de lo siguiente:

La administración de la Sociedad concluyó el análisis y estudio del impacto que significa la aplicación de la Normativa contable relativa a la determinación de la Provisión de Incobrables, NIIF 9. Lo anterior pues hasta la fecha la Sociedad no había aplicado dicha nueva normativa (en acuerdo con sus auditores) pues se estimaba que los impactos no serían significativos respecto al procedimiento en vigencia durante los últimos años.

El caso es que dicho estudio, efectuado con el apoyo de un consultor externo, arroja una diferencia significativa en los saldos correspondientes a dicha Provisión de Incobrables, producto de un incremento sustantivo de la morosidad de nuestros clientes, a la luz de los efectos de la Pandemia que afecta al país. En particular, el sector eléctrico fue objeto de una ley especial que ha permitido el no pago de las cuentas sin que se les pueda aplicar el corte el suministro, lo que sin duda impacta en la morosidad de aquellos tramos que según el estudio, tienen más probabilidad de incobrabilidad.

De conformidad con lo establecido en la Circular N° 988 de la Comisión para el Mercado Financiero, informamos a usted que estimamos que la situación a que se refiere el presente Hecho Esencial tendrá un efecto negativo en los resultados de la Sociedad del orden de \$ 460 millones en el mes de septiembre.

Saluda atentamente a usted,



**Paulina Guzmán Trujillo
Gerente General
Compañía Eléctrica del Litoral S.A.**